

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS**

**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y
FINANZAS**



TESIS

**RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN
MICROEMPRESAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, 2022**

PRESENTADO POR:

Bach. CHOCCÑA CUCHO MAURICIO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

ASESOR:

Mg. URIBE TAPAHUASCO, JUAN JOSE

ORCID: 0000-0003-2452-1524

DNI: 28237618É

LIMA- PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida.

A mi madre por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida,

A mis tías quienes han velado por mí durante este arduo camino para convertirme en una profesional.

AGRADECIMIENTO

A la universidad por haberme permitido formarme

A todas las personas que fueron partícipes de este proceso, de manera directa o indirecta, fueron responsables que hoy se ve reflejado en la culminación de esta tesis.

INFORME DE SIMILITUD

1



INFORME DE SIMILITUD N°090-2023-UPCI-FCEYN-REHO-TT

A : **MG. HERMOZA OCHANTE RUBÉN EDGAR**
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

DE : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**
Docente Operador del Programa Turnitin

ASUNTO : Informe de evaluación de Similitud de Tesis:
BACHILLER CHOCCÑA CUCHO, MAURICIO

FECHA : Lima, 4 de Octubre de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático Turnitin (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado la Tesis titulada: “REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN MICROEMPRESAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2022”, presentado por el Bachiller CHOCCÑA CUCHO, MAURICIO.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que la Tesis en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 17%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, el Bachiller en mención **PUEDE CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR
Universidad Peruana de Ciencias e Informática
Docente Operador del Programa Turnitin

Adjunto:

- *Recibo digital turnitin*
- *Resultado de similitud*

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INFORME DE SIMILITUD	iv
ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Planteamiento del problema	15
1.3. Hipótesis de la investigación.....	16
1.4. Objetivos de la investigación.....	16
1.5. Variables, dimensiones e indicadores.....	17
1.6. Justificación del estudio.....	20
1.7. Trabajos previos	20
1.8. Teorías relacionadas al tema.....	25
1.9. Definición de términos básicos.....	33
II. MÉTODO	35
2.1 Tipo y diseño de investigación.....	35
2.1.1 Tipo de investigación.....	35
2.2 Población y muestra.....	36

2.3 Técnicas para la recolección de datos.....	37
2.4 Validez y confiabilidad de instrumentos	37
2.5 Aspecto ético	38
III. RESULTADOS	40
3.1 Resultados descriptivos	40
3.2 Contratación de hipótesis	47
IV. DISCUSIÓN.....	54
V. CONCLUSIONES	58
VI. RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
ANEXO	67
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	67
Anexo 2. Instrumentos.....	68
Anexo 3. Validación.....	71
Anexo 4. Datos recolectados	72
Anexo 5. Evidencia de similitud digital	734
Anexo 6. Autorización de publicación en repositorio	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición operacional de la variable Régimen MYPE Tributario	18
Tabla 2. Definición operacional de la variable Rentabilidad	19
Tabla 3. Régimen MYPE Tributario	25
Tabla 4. Declaraciones ante SUNAT	26
Tabla 5. Análisis de fiabilidad.....	38
Tabla 6. Características descriptivas del régimen MYPE tributario	40
Tabla 7. Dimensión obligación tributaria.....	41
Tabla 8. Dimensión Impuesto a la renta.....	42
Tabla 9. Características descriptivas de la rentabilidad.....	44
Tabla 10. Dimensión tipos de rentabilidad.....	45
Tabla 11. Dimensión percepción a la rentabilidad	46
Tabla 12. Prueba de correlación del régimen MYPE tributario y rentabilidad	48
Tabla 13. Prueba de normalidad del régimen MYPE tributario y rentabilidad.....	49
Tabla 14. Prueba de correlación del régimen MYPE tributario y rentabilidad en su dimensión tipos de rentabilidad.....	50
Tabla 15. Prueba de correlación del régimen MYPE tributario y rentabilidad en su dimensión percepción de la rentabilidad.....	51
Tabla 16. Prueba de correlación del régimen MYPE tributario en su dimensión impuesto a la renta y rentabilidad.....	52
Tabla 17. Prueba de correlación del régimen MYPE tributario en su dimensión obligación tributario y rentabilidad	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Características descriptivas del régimen MYPE tributario	41
Figura 2. Dimensión obligación tributaria.....	42
Figura 3. Dimensión impuesto a la renta	43
Figura 4. Características descriptivas de la rentabilidad	44
Figura 5. Dimensión tipos de rentabilidad.....	45
Figura 6. Dimensión percepción a la rentabilidad.....	46

RESUMEN

El análisis sistémico nos permitió plantear cuál es la relación entre el régimen MYPE tributario y la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022. El Régimen MYPE tributario es un sistema creado por las deficiencias que otros regímenes presentaron, su utilidad principal radica en su sencillez y la racionalidad en el cumplimiento de sus obligaciones. Su utilidad tiene como objetivo maximizar su rentabilidad, y lograr la cantidad de beneficios y determina el éxito o el fracaso. Comprende características de ser un trabajo de tipo aplicada, de alcance descriptivo correlacional y diseño no experimental, integrada por 90 microempresarios en que se ejecutó la encuesta. El componente descriptivo establece que el Régimen MYPE Tributario en un 89.47% afecta con significancia en la rentabilidad, otro hallazgo indica que el 43.3% de los encuestados indicaron que las obligaciones tributarias se dan casi siempre y sólo el 3.3% de los encuestados calificaron como nunca. El estudio exhaustivo con componente inferencial establece una relación directa y significativa (Rho de Spearman 0.768, p-valor = $0.000 < 0.05$). También se halló que el 43.3% de los encuestados calificaron como algunas veces tuvieron una percepción adecuada a la rentabilidad y sólo el 3.3% calificaron una inadecuada percepción a la rentabilidad. De estos resultados se concluye que el régimen MYPE tributario ayuda a percibir mejores ingresos por las facilidades y los beneficios tributarios que significa acogerse al régimen MYPE tributario.

Palabras claves: Régimen MYPE tributario, rentabilidad, microempresarios.

ABSTRACT

The systemic analysis allowed us to propose the relationship between the MYPE tax regime and profitability in microenterprises in the district of Ayacucho, 2022. The MYPE tax regime is a system created by the deficiencies that other regimes presented, its main usefulness lies in its simplicity and rationality in the fulfillment of their obligations. Your utility aims to maximize your profitability, and achieve the amount of profit and determines success or failure. It includes characteristics of being an applied type of work, with a correlational descriptive scope and non-experimental design, made up of 90 microentrepreneurs in which the survey was carried out. The descriptive component establishes that the MYPE Tax Regime significantly affects profitability by 89.47%, another finding indicates that 43.3% of respondents indicated that tax obligations occur almost always and only 3.3% of respondents rated as never. The exhaustive study with an inferential component establishes a direct and significant relationship (Spearman's Rho 0.768, p-value = 0.000<0.05). It was also found that 43.3% of respondents rated that they sometimes had an adequate perception of profitability and only 3.3% rated an inadequate perception of profitability. From these results, it is concluded that the MYPE tax regime helps to receive better income due to the facilities and tax benefits that it means to benefit from the MYPE tax regime.

Keywords: MYPE tax regime, profitability, microentrepreneurs.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Al observar el universo global, podemos darnos cuenta de que existe casi un consenso de que encontrar un sistema de tributación eficiente está cada vez más lejano, es más podríamos decir que nos enfrentamos hacia un sistema con enormes deficiencias, saltando a la vista como tener índices altos en materia de evasión tributaria, debido a que compañías con grandes capitales con tal de no cumplir sus obligaciones envían sus recursos a los paraísos fiscales. A raíz de la implementación en estas economías de herramientas como el blockchain y el big data, les facilitó en resolver problemas de recaudación y resolver una serie de problemas fiscales. Un análisis efectuado en el Perú evidencia que el tejido empresarial está cubierta por Mypes, de están un porcentaje significativo opera en la informalidad, mostrando un enorme rechazo a la formalización, los mismos que aducen de que no existen estímulos para hacerlo y porque consideran que hacerlo genera mayor presión y cargas tributarias difíciles de sostener por las

altas tasas fijadas. Es en esta circunstancia de inflexibilidad que la autoridad tributaria crea el régimen Mype tributario, como mecanismo alternativo y que responde realmente a las necesidades de los empresarios y así incentivar su formalización.

Delgado (2019) “explica que los contribuyentes tienen el derecho y el deber de pagar sus impuestos a tiempo, sin utilizar medios informales y especialmente sin evadir la ley, porque hacerlo los sometería a duras sanciones como multas e intereses. Lo adecuado es que estén informados sobre los efectos que trae una acción de evasión fiscal y de esa forma realizar sus funciones transparente y objetivamente. Para ello, desde el 2017 existen 4 regímenes que se adecua según las características y necesidades de cada empresa, y si es considerado una Mype el pertinente resulta ser el régimen. El hecho de cumplir nuestros compromisos con entes fiscales se traduce en beneficio para la sociedad, derivándose en obras de infraestructura en la mayoría de los casos.

Guerra (2019) dice que la informalidad es una de las dificultades más pesadas que se observa en la estructura económica de un país, siendo de mayor incidencia en la riqueza de las economías menos desarrolladas. Por ejemplo, en España las unidades empresariales más pequeñas mantienen una posición desventajosa en relación a compañías que tienen una mayor carga fiscal, resultando un impedimento para el desarrollo económico, todo ello ocurre cuando empresas distintas a las Mypes suelen conseguir a servicios de indicaciones fiscal más técnica para disminuir ciertas cargas sin que ello implique actuar del lado legal. En el Perú, estas unidades dentro del tejido empresarial representan un porcentaje significativo para el desarrollo y crecimiento a nivel empresarial, además de contribuir notablemente en el PBI y en la generación de empleo.

En el ámbito nacional el diagnóstico del problema involucra principalmente al tejido empresarial de las Mypes y pymes y están referidas a las cargas tributarias, debido a que no disponen de un paquete de beneficios que los estimule permanecer y competir con compañías más grandes, porque estos presentan mayor liquidez que les permita enfrentar sin inconvenientes sus obligaciones fiscales, a razón de esto, múltiples empresas prefieren evadir sus compromisos, ocasionando sanciones tributarias que traen como consecuencia pagos excusados, situación que repercute en sus capitales y utilidades. Estas condiciones incentivaron a proponer el desarrollo del estudio como mecanismo alternativo para disminuir la evasión e incumplimiento, y por el contrario fortalecer la reactivación de la economía del país. De otro lado, se viene evaluando si la incorporación del nuevo régimen configura una práctica fiscal que tiene correlación con la recaudación y los esfuerzos para frenar la evasión tributaria. (Yanac, 2017).

Un sistema fiscal efectivo no engloba a toda la economía, porque sucede que como en toda actividad económica, existe la presencia de aquellos que no tributan o realizan una tributación parcial, o peor aún no son fiscalizados oportunamente y operan en la informalidad. Recientemente en el Balance Económico 2017 precisaron que los esfuerzos se centraran en las medianas empresas. Sostienen, además, que los niveles bajos de tributación no se deben únicamente a la informalidad sino más bien a la práctica de la evasión y elusión. La primera es una práctica ilegal y la otra ocurre cuando el contribuyente emplea mecanismos legales, haciendo uso de vacíos legales y apelándose en las normas. Se observa a compañías como KPMG, PwC, Deloitte que ofrecen asesoramiento, pero su accionar muchas veces están orientadas para eludir cargas mediante paraísos fiscales. Según la cartera ministerial desde el 2013 ocupamos ser los principales evasores, es en este contexto, donde la SUNAT debe impulsar

acciones estratégicas para evitar estos hechos, ya sea en los contribuyentes o quienes brindar asesoría (Martínez, 2021).

Lidercontab (2021) “menciona que, desde hace seis años, el Perú viene destinando nuevas medidas para evitar el problema de la evasión tributaria en el país. Pese a ello, la evasión de tributos sigue existiendo y en un 50% de los casos corresponde a operaciones de grandes empresas. Una de las nuevas medidas implementadas por SUNAT este año, con el objetivo de evitar la evasión de tributos, fue tener acceso a indagación financiera de cuentas que tengan por lo menos 7 UIT.”

Reyes (2016) “atribuye que la baja rentabilidad se debe a la ausencia de planes y estructuras orgánicas, resultados que son visibles y evidentes a diario y que además impactan en el clima de trabajo, además de retrasar sus obligaciones con sus trabajadores y suministradores por el día a día se puede ver resultado que perjudican al ambiente organizacional, situación que se traduce en una profunda insatisfacción de clientes y trabajadores, así como se generan caos y desorden, entre otros”.

“La rentabilidad es la principal métrica financiera utilizada para evaluar el nivel de éxito o fracaso de la gestión en las empresas es ahora la rentabilidad. Donde sea posible evaluar la efectividad de la estrategia empleada y conferirle el estatus finalista de una organización en el contexto socioeconómico en el que opera.” (Arguelles y Patrón, 2019).

Gallardo (2020) menciona que, en el perímetro institucional local, se observa que la autoridad fiscal emplea elementos para llevar a cabo la fiscalización, al ver que no sucede con frecuencia, los contribuyentes han convertido el no emitir comprobantes como parte normal de

desarrollo de sus funciones, situación que se configura como un tipo de evasión. Disminuirla requiere el desarrollo de programas como la cultura tributaria, esto debido a que es evidente que los sujetos obligados desconocen en temas en tributación, tampoco sus efectos, todo ello producto de tener una compleja legislación.

Escalante (2019) señala que gran parte de los negocios operan sin autorizaciones, así la Sunat pone en evidencia que solo están formalizados un 25%, mientras que el 75% funcionan ilegalmente. Siendo las causas de diversa índole, entre las que se destaca la carga burocrática, limitado apoyo, altas tasas tributarias, entre otros., así como la sobre regulación en el mercado laboral los cuales son factores que impiden el desarrollo empresarial.

El desarrollo de la tesis, se da porque la mayoría de estas empresas están integradas por miembros de familias, por lo que el conocimiento, la preparación, la capacidad y la experiencia, es decir, la competencia profesional, muchas veces son insuficientes para la gestión de micro y pequeñas empresas.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre el Régimen MYPE Tributario y la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera el régimen MYPE Tributario tiene relación directa y significativa con la utilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022?

¿De qué manera el impuesto a la renta se relaciona con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022?

¿De qué manera las obligaciones tributarias se relacionan con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022?

1.3. Hipótesis de la investigación

1.3.1. Hipótesis General

El Régimen MYPE Tributario tiene relación directa y significativa con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

1.3.2. Hipótesis específicas

El régimen MYPE tributario tiene relación directa con la utilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

El impuesto a la renta tiene relación con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Las obligaciones tributarias tienen relación con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar cuál es la relación entre el régimen MYPE tributario y la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar cómo el Régimen MYPE tributario tiene relación directa y significativa con la utilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Determinar cómo el impuesto a la renta se relaciona con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Determinar cómo las obligaciones tributarias se relacionan con rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

1.5. Variables, dimensiones e indicadores

Régimen MYPE Tributario

Según Prestamype (2019) menciona que el régimen establecido particularmente para las micro y pequeñas empresas. El régimen MYPE tributario o RMT, por sus originarios, tiene como objetivo promover el incremento de las MYPE del Perú requiriendo condiciones más simples para el desempeño de sus obligaciones tributarias.

Rentabilidad

Según Sosa (2021) “es la aptitud de una compañía para generar nivel de ingreso o ganancia, pudiendo este ser el fin que persigue una persona o una organización. Esta herramienta en las finanzas se configura como el incremento de entradas y salidas de capital que se visibilizan en un periodo cronológico, de esa forma, podemos decir que una compañía es rentable cuando es capaz de generar un conjunto mayor de ingresos en comparación con los egresos necesarios para garantizar la operatividad y funcionamiento”.

Tabla 1

Definición operacional de la variable Régimen MYPE Tributario

	Dimensión	Concepto	Indicadores	Escala	Instrumento
Régimen MYPE Tributario	Obligación tributaria	“La obligación tributaria es el vínculo que se instituye por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria” (Pérez, 2014)	<ul style="list-style-type: none"> – Legislación – Base imponible – Hecho imponible – Sanción tributaria 	Muy bajo	
	Impuesto a la renta	“Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea la utilidad se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es ejecutado claramente por el participante” Merino (2021)	<ul style="list-style-type: none"> – Tributos – beneficio tributario – renta neta – pago a cuenta 	Bajo Regular Alto Muy alto	Cuestionario

Nota. Tabla de elaboración propia

Tabla 2*Definición operacional de la variable Rentabilidad*

Dimensión		Concepto	Indicadores	Escala	Instrumento
Rentabilidad	Tipos de rentabilidad	“Según el tiempo de cálculo, se podría distinguir entre la rentabilidad anual y media” (Regader, 2019)	Rentabilidad económica		
			Rentabilidad Financiera	Alto	
	Percepción de la rentabilidad	Es la inversión como en el ámbito empresarial es un concepto muy importante porque es un buen indicador del desarrollo de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros utilizados	Inversión	Alto	
			Capacitación		
			Financiamiento	Regular	Cuestionario
			Liquidez	Alto	
				Muy alto	

Nota. Tabla de elaboración propia

1.6. Justificación del estudio

1.6.1. Justificación teórica

La defensa radica por el aporte que brindará al desarrollo del estudio del régimen MYPE tributario y rentabilidad. El análisis de las ideas teóricas nos ayudará a clarificar su aplicabilidad, lo que nos permitirá potenciar la metodología. Igualmente, crucial será para el cumplimiento de fines de la institución, ya que ello permitirá que futuras investigaciones mejoren el estudio de este campo.

1.6.2. Justificación práctica

La defensa radica en su practicidad debido que es la primera ocasión donde se realiza el tipo de investigación en las microempresas de Ayacucho. Es fundamental hacer público los alcances, del mismo modo es necesario su difusión para propiciar un desarrollo de un buen clima laboral que conduzca a mejorar la motivación en los microempresarios de Ayacucho, quienes conforma nuestro objetivo de la presente investigación.

1.7. Trabajos previos

Antecedentes internacionales

Asuad y Salazar (2016) pretendieron establecer las implicaciones de orden tributario que inciden de manera negativa en el desarrollo y sostenibilidad de las MYPE en Colombia, lo que impide su consolidación y permanencia en el tiempo, de manera formal. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue cuantitativa, documental, bibliográfico, siendo la unidad representativa 101 MYPEs, el medio de recojo de datos fueron mediante las encuestadas. Luego de examinar detenidamente cada uno de los temas incluidos en los objetivos

del trabajo, es necesario ofrecer una reflexión sobre el estado económico actual de la nación, la inminente reforma fiscal estructural que se vislumbra en el horizonte en un esfuerzo por reducir el déficit presupuestario que atraviesa el país y los consiguientes efectos que, además de los ya mencionados, derivan en que las pymes paguen una carga fiscal que no tiene otra opción que seguir creciendo.

Onofre y Murillo (2017) pretendieron determinar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos de Ecuador. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue descriptivo, explicativo, propositivo, siendo la unidad representativa Cantón, el medio de recojo de datos fueron mediante las encuestadas. Luego de examinar se evidencia que la formación de la cultura tributaria está asociada a la calidad informativa que provee el estado y tiene una connotación política, así, los sujetos más informados conocen mejor los temas tributarios. De otro lado, la calidad del conocimiento fiscal está asociada a la transacción tributaria, donde el contribuyente objetivamente conoce el importe y el motivo del pago. Por otro lado, se observa que las entidades no son transparentes, salvo algunas excepciones. Otro punto importante que fue revelado es el grado de conciencia progresiva que ha mostrado el área de Servicios de Rentas Internas.

Espín y Elizabeth (2016) pretendieron ejecutar una Auditoría Tributaria en la empresa Calzacuba Cía. Ltda provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue descriptiva, el diseño no experimental, el método deductivo, analítico, siendo la unidad representativa 101 empresas, el medio de recojo de datos fueron mediante las encuestadas. Tras una inspección más cercana, queda claro que la empresa

no establece políticas contables o tributarias que se basen en hallazgos empíricos, lo que ha resultado en errores continuos en los registros contables. Por otro lado, carece de un plan de cuentas adecuado, donde se crean cuentas innecesarias e incorrectas que no justifican claramente la actividad económica, lo que resulta en la aplicación inadecuada de las normas contables y causa confusión en la lectura de dichas normas. Si bien el negocio cumple con las leyes tributarias, no todas llegan a ser correctas, es decir, algunas operaciones se realizan sin un sustento, evitando el pago justo de las obligaciones tributarias. Debido a un registro y manejo contable inadecuado, se encuentran errores en los cálculos del Anticipo del Impuesto a la Renta, lo que resulta en una pérdida ocasionada por el pago excesivo de los montos en cuestión.

Antecedentes nacionales

Santa (2019) pretendieron determinar de qué manera el régimen MYPE tributario influye en la Rentabilidad de la empresa LBD GROUP ELECTRICAL S.A.C. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue descriptivo y correlacional, siendo la unidad representativa 16 trabajadores, el medio de recojo de datos fueron mediante las entrevistas e encuestas. Luego de examinar detenidamente según la percepción del 80% de los encuestados, afiliarse al Régimen Tributario MYPE impacta positivamente en la rentabilidad, ya que resulta ventajoso con el pago de ingresos mensuales a tasa del 1% y al mismo tiempo el pago de ingresos anuales con una tasa graduada del 10% para las primeras 15 UIT de renta imponible, permitiendo a la empresa reducir los tributos y disponer de mejores utilidades para la empresa.

Phoco (2018) pretendieron describir cuáles son los beneficios del acogimiento al régimen MYPE tributario y la rentabilidad de la empresa J. A Constructora, Montajes y

Servicios Múltiples EIRL del distrito de Sicuani – Canchis – Cusco. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue cuantitativo, descriptiva, no experimental, siendo la unidad representativa 25 trabajadores, el medio de recojo de datos fueron mediante las encuestas. Luego de examinar detenidamente, los hallazgos, de haberse implementado el Régimen MYPE, se habrían tenido varios beneficios disponibles, entre ellos la suspensión de pagos de cuentas, la simplificación de registros contables, el pago de las cuotas mensuales de sus cuentas a razón del 1%, ingresos anuales de 10%, y el tipo del 29,5% sólo se aplicaría si hubiera excedentes, lo que se traduciría en mayores ingresos y mejor rentabilidad.

Loaiza y Acurio (2019) pretendieron determinar en qué medida los beneficios del régimen MYPE tributario genera el incremento de liquidez de las micro y pequeñas empresas, Caso: Empresa Turismo Tisoc Hermanos. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue cuantitativo, descriptivo, no experimental, siendo la unidad representativa 5 socios, el medio de recojo de datos fueron mediante las encuestas. Luego de examinar detenidamente se vio que este se encontraba en el régimen general hasta el 2017, recién desde el 2018 toma la decisión de acogerse al régimen MYPE tributario, donde se observa una mejora en su liquidez, esto debido a que son menores los pagos fiscales.

Antecedente local

Tanta (2020) pretendieron determinar las mejoras de la fiscalización en el Régimen MYPE Tributario y Control Interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio WIDACHET SAC. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue cuantitativa, descriptiva, bibliográfica, no experimental, siendo la unidad representativa 5

trabajadores, el medio de recojo de datos fueron mediante las encuestas. Luego de examinar detenidamente se evidencia que el régimen fiscal MYPE es ventajoso para la porque es sencillo de utilizar y crucial para que pague impuestos porque se deben de acuerdo con los ingresos obtenidos.

Alfaro (2020) pretendieron determinar que financiamiento, rentabilidad y control interno mejora las oportunidades comerciales en la micro y pequeña empresa del sector servicio GREEN LINE E.I.R.L. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue de diseño no experimental, tipo cuantitativo y nivel descriptivo, no experimental, siendo la unidad representativa 4 trabajadores, el medio de recojo de datos fueron mediante las encuestas. Luego de examinar detenidamente se evidencia que la rentabilidad mejora la oportunidad de la empresa, asimismo, la capacitación es una buena oportunidad para la empresa, finalmente se sostiene que las características del liderazgo favorecen al cumplimiento de fines y metas establecidas.

De la Cruz (2020) pretendieron determinar las principales características del control interno y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio: rubro ferreterías. El procedimiento racional utilizado para hacer viable el propósito fue de diseño cuantitativo, descriptivo, no experimental, siendo la unidad representativa 15 empresas ferreteras, el medio de recojo de datos fueron mediante las encuestas. Luego de examinar detenidamente se evidencia que la financiación tiene un efecto positivo sobre la rentabilidad, y el crédito obtenido por las entidades financieras se invierte en capital de trabajo. Además, las empresas capacitan a sus empleados porque se obtiene una mejor rentabilidad, por lo que la calidad es un factor muy importante dentro. Para las empresas la rentabilidad ha ido aumentando con los años porque

todo esto aumenta sus ventas, por lo que las empresas ferreteras manejan suficiente liquidez para pagar sus deudas.

1.8. Teorías relacionadas al tema

Se realiza un acercamiento conceptual al régimen Mype y la rentabilidad.

1.8.1 Régimen MYPE Tributario

“Sistema orientado al tejido empresarial de las Mypes, sean estas constituidas como persona natural o jurídica, siempre que generen rentas de capital y trabajo, y cuyos topes de ingresos sean inferiores a los 1700 UIT” (SUNAT, 2018)

Tabla 3

Régimen MYPE Tributario

Régimen MYPE Tributario

Pago a cuenta mensual del Impuesto a la Renta:

Monto ingreso netos	Tasa
Menor a 300 UIT	1% de los ingresos netos
A partir del mes que supere las 300 UIT	1.5 % de los ingresos netos o coeficiente

(*) El que resulte mayor, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Impuesto General a las Ventas (IGV) mensual: 18% (incluye el Impuesto de Promoción Municipal).

Sí, con la cual se regulariza el pago del impuesto a la renta, dependiendo de la ganancia obtenida:

	Tramo de ganancia	Tasa sobre la utilidad
DECLARACIÓN ANUAL	Hasta 15 UIT	10%
	Más de 15 UIT	29.5%

Régimen MYPE Tributario

Si los activos superan el S/. 1 000,000 se debe declarar el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN). Tasa: 0.4%

Nota: SUNAT (2018)

Aquellas unidades de negocio que tengan ingresos netos anuales por encima de las 1700 UIT en el ejercicio anterior, la SUNAT (2018) menciona que, para declarar, debes seleccionar la opción RMT, en la declaración mensual de IGV renta en la Nueva Plataforma.

Tabla 4

Declaraciones ante SUNAT

Momento o lugar	Acción
Nueva plataforma	Declara fácil: Declaración y pago de IGV Renta mensual, agente de retención y percepción.
Al iniciar actividades	Con la presentación dentro del plazo de vencimiento de la declaración mensual en el RMT
Al iniciar actividades	Con la presentación dentro del plazo de vencimiento de la declaración mensual en el RMT.
Si provienes del régimen Especial de renta (RER) O nuevo rus	En cualquier periodo del año
Si proviene del régimen General	Con la presentación de la declaración jurada mensual en enero de cada ejercicio gravable en el RMT.

Nota. Tabla de elaboración propia

Tipos de comprobantes que se puede emitir

Según SUNAT (2018) menciona que los sujetos de este régimen emiten todo comprobante con o sin crédito fiscal, y la entidad fiscal le brinda condiciones más sencillas para el cumplimiento de sus compromisos fiscales.

Libros que lleva el RMT

El manejo de los libros en dicho sistema está de acuerdo al nivel de ingresos obtenidos, abarca desde un registro simplificado hasta llevar inclusive una contabilidad completa.

Determinación de impuesto general a las ventas

Tasa es similar a la que corresponde a los contribuyentes acogidos al RER y al régimen general 18%.

- Determinación del impuesto a la renta anual en el RMT cabe señalar la tasa es progresiva acumulativa
- Si la renta neta anual es de hasta 15 UIT es de 10%
- Por el exceso de más de 15 UIT es de 29.5%.

Romero (2019) “sostiene que la forma de tributación antes de la promulgación de la norma era la misma que para las grandes empresas. Comenta además que este sistema busca promover la formalización de las MYPES y así incrementar la recaudación tributaria” (p.25).

1.8.1.1 Obligación tributaria

Según Palomino (2020) “La obligación tributaria está determinada por su contenido de capital social, que tipifica su fin, así como por la responsabilidad típica que desempeña, que tiene que ver con proporcionar al acreedor los ingresos necesarios para su funcionamiento”.

Según López (2016) “La necesidad de pagar impuestos resulta de compromisos asumidos por sujetos pasivos con la Administración. En consecuencia, el Estado está capacitado para reclamar el pago de impuestos porque existe una relación. El objetivo del pago de impuestos es que el contribuyente, de acuerdo con su capacidad financiera, pague los costos asociados a fines del Estado”.

“La obligación tributaria es la conexión jurídica que se crea entre el Estado como acreedor y los deudores tributarios (personas naturales o jurídicas), con el fin de realizar la prestación tributaria. Por ser un requisito, puede imponerse bajo coacción” (Pérez, 2014)

1.8.1.2 Impuesto a la renta

2Este es el impuesto que hay que pagar sobre todos nuestros ingresos, independientemente de si provienen de nuestros trabajos o de nuestras inversiones. Por lo tanto, si actualmente realizas alguna actividad que te permita ganar dinero, debes cumplirla. Dado que no todos realizan el mismo tipo de actividades, cada persona está obligada a pagar este impuesto según una escala diferente. Hay cinco niveles de ingresos diferentes en el Perú, su tributación depende del contenido efectuado” (CERTUS, 2021).

Según SUNAT (2021) “menciona que el Impuesto a la Renta es un tributo que se establece anualmente. Su ejercicio se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de

diciembre. Están sujetas a este impuesto los ingresos provenientes del arrendamiento (alquiler), venta u otra forma de enajenación de bienes inmuebles y muebles, acciones y otros valores (ganancias de capital), y/o trabajos realizados a título accesorio e independiente”.

“El impuesto sobre la renta es un impuesto anual que grava las ganancias derivadas del trabajo y de la explotación del capital, ya sea que éste se presente en forma de bienes muebles o inmuebles. Se utilizan tasas y el impuesto se recauda ya sea mediante retenciones o directamente del contribuyente dependiendo del tipo de ingreso y de su cuantía” (Merino, 2021)

1.8.2 Rentabilidad

Según Sánchez (2002) “Señala que esta es la idea que subyace a toda actividad económica, donde se movilizan recursos como dinero, mano de obra y materiales para lograr objetivos. La rentabilidad se describe como la medida del rendimiento que produce el capital utilizado en ella durante un período de tiempo específico, por lo que las se encuentra numerosos enfoques doctrinales que influyen en uno o más aspectos de la misma” (p. 2)

Lizcano (2004) “menciona que la rentabilidad es amplia que admite varios enfoques y proyecciones y actualmente existen diferentes aspectos donde se puede incluirse dentro los términos en relación con las empresas. La rentabilidad desde el punto de vista económico o financiero ya que igualmente se puede hablar de rentabilidad social incluyendo todo aspecto que son muy variados como pueden ser los aspectos culturales, medioambientales”. Según este método, normalmente se considera en sentido amplio la capacidad de la empresa para producir un excedente a partir de una serie de inversiones.

Zamora (2011) “indica que La rentabilidad se utiliza de forma muy diversa, y existen muchos enfoques doctrinales que inciden en un aspecto u otro. Sin embargo, en un sentido general, la rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria a lograr ya que mide la efectividad de la gestión de una empresa demostrada por las ganancias obtenidas por las ventas realizadas y el uso de las inversiones” (p. 12).

“La mayoría de los indicadores de rentabilidad tienen en cuenta de alguna manera los resultados contables, aunque su impacto es rezagado y relativo. La proporción de capital o recursos necesarios para recuperar la inversión de una empresa influye directamente en su rentabilidad. Desde una perspectiva económica, uno de los objetivos de una empresa es maximizar el retorno del capital invertido en el negocio, ya que la rentabilidad de este último se deriva tanto de sus operaciones como de sus beneficios. De manera similar, se examinará la escala de inversión básica que se debe tener en cuenta al calcular la tasa de beneficio económico, así como el número de resultados al calcular la tasa de beneficio financiero” (Aguilar, 2005).

El autor Sánchez (2002) menciona los niveles de análisis de la rentabilidad empresarial. Los resultados e inversión determinarían un indicador de rentabilidad en el estudio de la rentabilidad en la empresa lo podemos realizar en dos niveles en función de tipos de resultado y de inversión relacionado con el mismo que considera:

Así, tenemos un primer nivel de análisis conocido como rentabilidad económica o del activo, en el que se relaciona un concepto de resultado conocido o previsto, antes de intereses, con la totalidad de los capitales económicos empleados en su obtención, sin tener en cuenta la

financiación u origen de estos, por lo que representa, desde una perspectiva económica, el rendimiento de la inversión de la empresa.

Y un segundo nivel, la rentabilidad financiera, en el que se enfrenta un concepto de resultado conocido o previsto, después de intereses, con los fondos propios de la empresa, y que representa el rendimiento que corresponde a los mismos.

1.8.2.1. Tipos de rentabilidad

Existe dos tipos de rentabilidad

1.8.2.1.1 Rentabilidad económica

La rentabilidad económica se erige así en indicador básico para juzgar la eficiencia en la gestión empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos, con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos. Además, el no tener en cuenta la forma en que han sido financiados los activos permitirá determinar si una empresa no rentable lo es por problemas en el desarrollo de su actividad económica o por una deficiente política de financiación. (Sánchez, 2002)

Cálculo de la rentabilidad económica

El indicador de rentabilidad económica nos encontramos con tantas posibilidades como conceptos de resultado y conceptos de inversión relacionados entre sí. Sin embargo, sin entrar en demasiados detalles analíticos, de forma genérica suele considerarse como concepto de resultado el Resultado antes de intereses e impuestos, y como concepto de inversión el Activo total a su estado medio.

$$\text{RE} = \frac{\text{Resultado antes de interés e impuesto}}{\text{Activo total a su estado medio}}$$

Descomposición de la rentabilidad económica

La rentabilidad económica, como cociente entre un concepto de resultado y un concepto de inversión, puede descomponerse, multiplicando numerador y denominador por las ventas o ingresos, en el producto de dos factores, margen de beneficio sobre ventas y rotación de activos, los cuales permiten profundizar en el análisis de esta.

$$\text{RE} = \frac{\text{Resultado}}{\text{Activo}} = \frac{\text{Resultado}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo}} = \text{Margen} \times \text{Rotación}$$

Margen

Según Sánchez (2002) muestra que el margen mide el beneficio obtenido por cada unidad monetaria vendida, es decir, la rentabilidad de las ventas. Los componentes del margen pueden ser analizados atendiendo bien a una clasificación económica o bien a una clasificación funcional (p. 10). En el primer caso se puede conocer la participación en las ventas de conceptos como los consumos de explotación, los gastos de personal o las amortizaciones y provisiones, 9 mientras en el segundo se puede conocer la importancia de las distintas funciones de coste, tales como el coste de las ventas, de administración, etc.

$$\text{Margen} = \frac{\text{Resultado}}{\text{Ventas}}$$

1.8.2.1.2 La rentabilidad financiera

Según Sánchez (2002) “indica que puede considerarse como una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica; en consecuencia, teóricamente, y de acuerdo con la opinión mayoritaria, es el indicador de rentabilidad que los gestores buscan maximizar en interés de los propietarios. Al ser insuficiente también restringe el acceso a nuevos fondos propios en ambas direcciones. La razón de esto es doble: primero, porque es probable que la financiación interna de la empresa sea baja a este nivel; y segundo, porque el financiamiento externo puede verse restringido” (p. 4)

Cálculo de la rentabilidad financiera

Respecto a la rentabilidad económica, este difiere debido a que existen menos divergencias en cuanto a la fórmula de cálculo, siendo el más frecuente:

$$RF = \frac{\text{Resultado neto}}{\text{Fondos propios a su estado medio}}$$

1.9. Definición de términos básicos

Tributos

Según SUNAT (2021) “es una forma de ingreso gubernamental compuesto por los beneficios financieros que exige una directiva pública con un plazo de ejecución. Es un pago que tendrá un impacto en los ciudadanos y se utiliza para cubrir necesidades específicas de gestión”.

Obligación

Según Galindo (2018) “es la conexión o correlación contractual que otorga a una parte (el acreedor) la autoridad para exigir de otra parte (el deudor) una determinada acción (cumplimiento), de cuyo cumplimiento los bienes del deudor serán en última instancia responsables”.

Capacitación

“En el mundo laboral y empresarial, la formación es el conjunto de movimientos didácticas o de enseñanza y progreso de las capacidades de trabajo que se ofrecen a los trabajadores de una organización o empresa. Tienen como objetivo expandir sus conocimientos, habilidades o aptitudes” (Panta, 2018).

Renta

“La renta en economía es el precio de los gastos de oferta fija como lo son por ejemplo la tierra, el capital o incluso de un talento único como por ejemplo el futbolista Messi o la cantante Beyoncé. Se trata de un flujo de ingresos que se reciben por el uso o alquiler de dichos insumos” (Roldán, 2012).

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

2.1.1 Tipo de investigación

Se condujo desde un enfoque cuantitativo, descriptivo, bibliográfico, no experimental, nivel relacional.

“Las clases de investigación consiguen agruparse según el objetivo que persiguen, el nivel de profundización, la forma de hacer inferencia estadística, la forma de manipular variables, el tipo de datos o el período de tiempo de estudio” Arias (2020). Para su progreso se utilizará un corte trasversal, debido que, por características del presente estudio, sólo se aplicará una vez el instrumento de cogida de datos. Así mismo, es no experimental, dado que no se pretende interferir ni actuar con la población objeto de estudio

2.2 Población y muestra

Población

La población estará conformada por todos los trabajadores de las microempresas del distrito del Ayacucho, estará conformada por 110 microempresas.

“La población es vista como un grupo de elementos ya sean personas u organismos de concluyente especie, que conviven en un espacio geográfico” (Pérez, 2022)

Muestra

La muestra estará conformada por 90 microempresas en el distrito de Ayacucho, habiendo utilizado una muestra, debido que es más conveniente estudiar a la población que trabaja en las instalaciones, que a las personas que salen a cumplir sus obligaciones.

“Una muestra estadística es un subconjunto de datos perteneciente a una población de datos. Estadísticamente hablando, debe estar constituido por un cierto número de observaciones que representen apropiadamente en total de los datos” (López, 2019)

$$n = \frac{N * Z^2 * a * p * q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * a * p * q}$$

$$e^2 * (N-1) + Z^2 * a * p * q$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 110}{0,05^2 * (110 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 * 0,25 * 110}{0,2725 + 0,9604}$$

$$n = 89,7$$

2.3 Técnicas para la recolección de datos

Al requerir presentar los valores numéricos, fue indispensable el empleo de la encuesta. Esta herramienta hace posible recoger datos de forma sencilla cuando se trabaja un gran número de unidades de análisis mediante preguntas con opciones. Los instrumentos consisten en 8 ítems divididos en 2 dimensiones los cuales son obligación tributaria e impuesto a la renta el segundo instrumento que se utilizará es la rentabilidad que presenta 8 ítems divididos 2 dimensión que son tipos de rentabilidad, percepción de rentabilidad.

2.4 Validez y confiabilidad de instrumentos

La validez fue a través del juicio de expertos, profesionales con experiencia que se utilizó en cada pregunta del cuestionario formulado y se emitió su opinión. Así mismo se prevé trabajar con la confiabilidad del instrumento.

Método de análisis de datos

Se analizarán usando el SPSS y el Excel para tabulaciones intermedias. Ambas herramientas tecnológicas se aplicarán en dos momentos determinados, el primero corresponde al examen estadístico y segundo, se contrastó las hipótesis de trabajo.

Análisis de fiabilidad

Tabla 5

Análisis de fiabilidad

Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
Régimen MYPE tributario	0.846	10
Obligación tributaria	0.678	4
Impuesto a la renta	0.742	6
Rentabilidad	0.868	10
Tipos de rentabilidad	0.748	4
Percepción de la rentabilidad	0.786	6

Nota. Tabla de elaboración propia

De acuerdo con la tabla anterior podemos observar que al valor de Alfa de Cronbach para ambas variables como sus dimensiones es mayor a 0.7. esto indica que el cuestionario es aceptable para el estudio a excepción de la dimensión obligación tributaria del Régimen MYPE tributario, presenta un Alpha de Cronbach = 0.678, pero aun así esta dimensión es adecuada para el estudio.

2.5 Aspecto ético

Se cumplió con respetar los aportes teóricos de los autores, por lo tanto, se citará cada aporte en el apartado de referencia bibliográficas. Así mismo, se informará a los sujetos la razón del estudio, y se considerará su participación voluntaria. Dado que los principios rectores de integridad y competencia profesional son leyes y estándares que deben seguirse cuando un ser humano actúa, estos principios son hacia los que se dirige la investigación.

Según (CONFIDE, 2019) señala los principios éticos.

Integridad: La integridad lleva implícitos valores como la rectitud, dignidad y honestidad, mismas que deben estar presentes en todos momentos dentro de su labor.

Objetividad: Se entiende por objetividad a la acción de expresar la realidad tal como acontece, basándose en hechos y acontecimientos reales.

Responsabilidad: Todo lineamiento ético que debe seguir un contador público en cada etapa de su carrera profesional incluye el concepto de responsabilidad.

Confidencialidad: Dado que un contador público está obligado a mantener un acuerdo de confidencialidad con su cliente para poder prestar sus servicios, esta idea es comparable a la que tienen los psicólogos con sus pacientes.

Comportamiento Profesional: Debe actuar de manera consistente cuidando la buena reputación de la profesión y abstenerse de cualquier comportamiento que pudiera desacreditar a una persona o a la profesión en su conjunto.

Actualización profesional: El contador público debe seguir aprendiendo para poder prestar sus servicios correctamente mientras siga ejerciendo activamente.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados descriptivos

Tabla 6

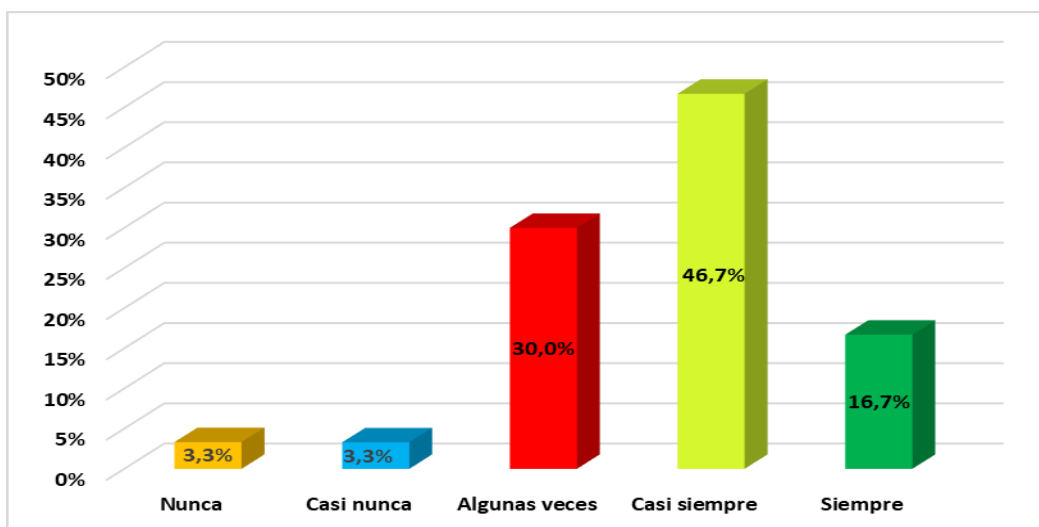
Características descriptivas del régimen MYPE tributario

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	3.3
Casi nunca	3	3.3
Algunas veces	27	30.0
Casi siempre	42	46.7
Siempre	15	16.7
Total	90	100.0

Nota. Tabla de elaboración propia

Figura 1

Características descriptivas del régimen MYPE tributario



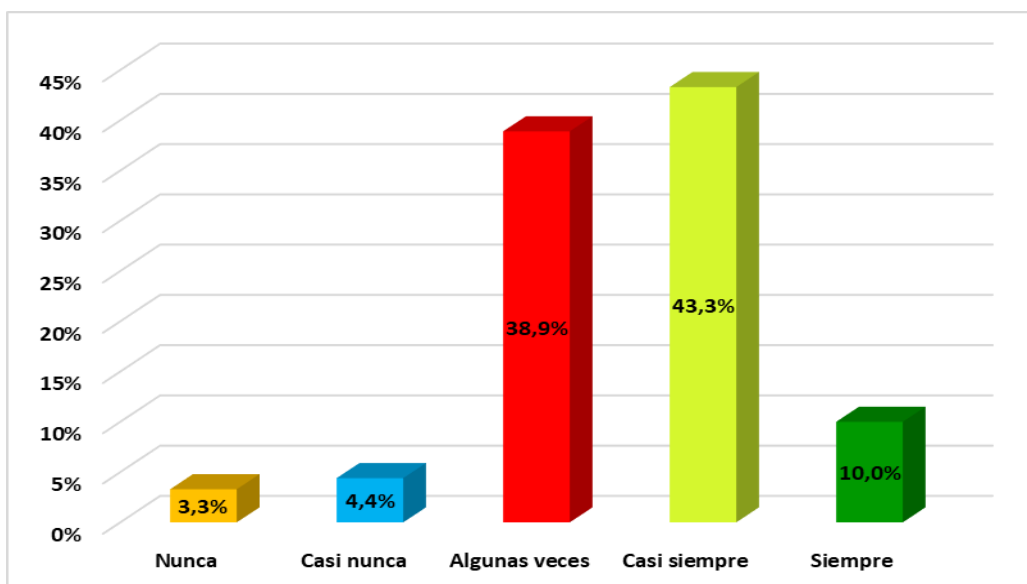
Nota. Figura de elaboración propia

Los cálculos descriptivos refieren en función al régimen MYPE tributario en ese sentido el 46.7% de los encuestados indicaron que el cumplimiento del régimen MYPE tributario se da casi siempre y sólo el 3.3% de los encuestados indicaron como nunca y el mismo porcentaje también calificaron como casi nunca.

Tabla 7

Dimensión obligación tributaria

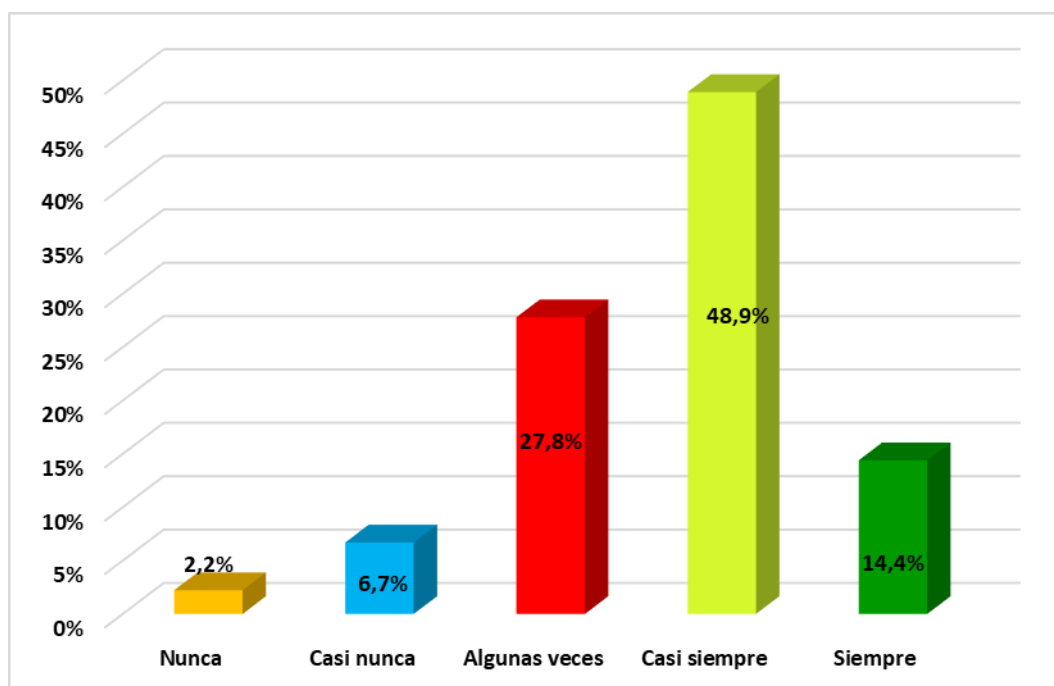
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	3.3
Casi nunca	4	4.4
Algunas veces	35	38.9
Casi siempre	39	43.3
Siempre	9	10.0
Total	90	100.0

Figura 2*Dimensión obligación tributaria*

Los cálculos descriptivos refieren en función al régimen MYPE tributario en su dimensión obligación tributaria, en ese sentido el 43.3% de los encuestados indicaron que las obligaciones tributarias se dan casi siempre y sólo el 3.3% de los encuestados calificaron como nunca.

Tabla 8*Dimensión Impuesto a la renta*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	2.2
Casi nunca	6	6.7
Algunas veces	25	27.8
Casi siempre	44	48.9
Siempre	13	14.4
Total	90	100.0

Figura 3*Dimensión impuesto a la renta*

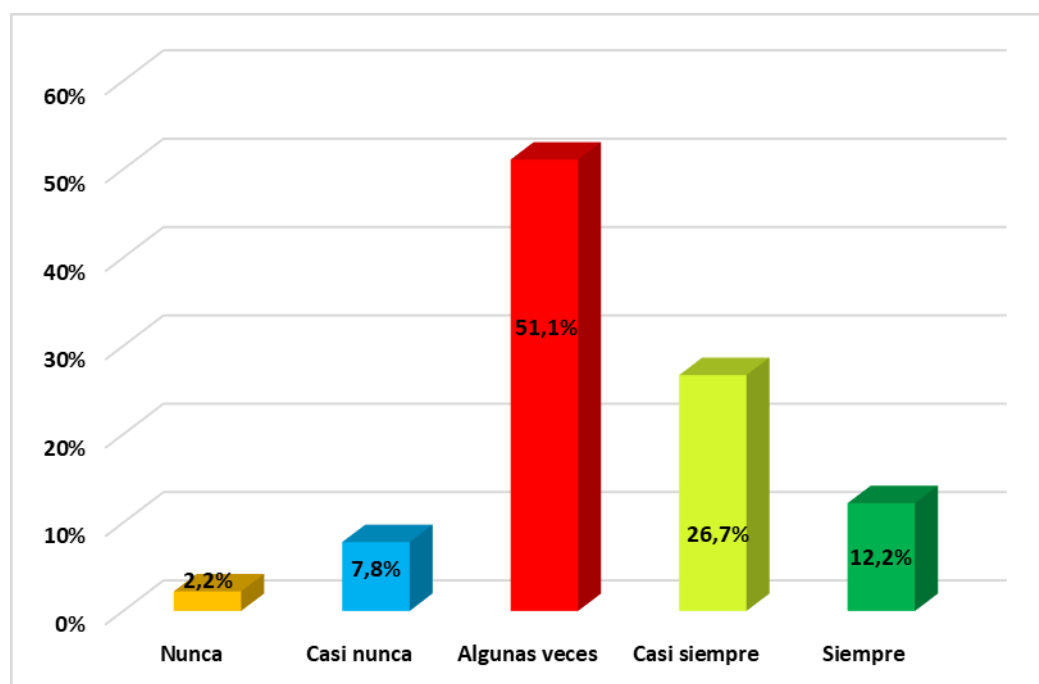
Nota: Elaboración propia

Interpretación

Los cálculos descriptivos refieren en función al régimen MYPE tributario en su dimensión impuesto a la renta, en ese sentido el 48.9% de los encuestados indicaron que los impuestos a la renta se dan casi siempre y sólo el 2.2% de los encuestados calificaron como nunca.

Tabla 9*Características descriptivas de la rentabilidad*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	2.2
Casi nunca	7	7.8
Algunas veces	46	51.1
Casi siempre	24	26.7
Siempre	11	12.2
Total	90	100.0

Figura 4*Características descriptivas de la rentabilidad*

Nota. Figura de elaboración propia

Los cálculos descriptivos refieren en función a la rentabilidad, de ello podemos indicar que el 51.1% de los encuestados indicaron que algunas veces se genera rentabilidad teniendo una tendencia positiva y sólo el 2.2% calificaron como nunca.

Tabla 10

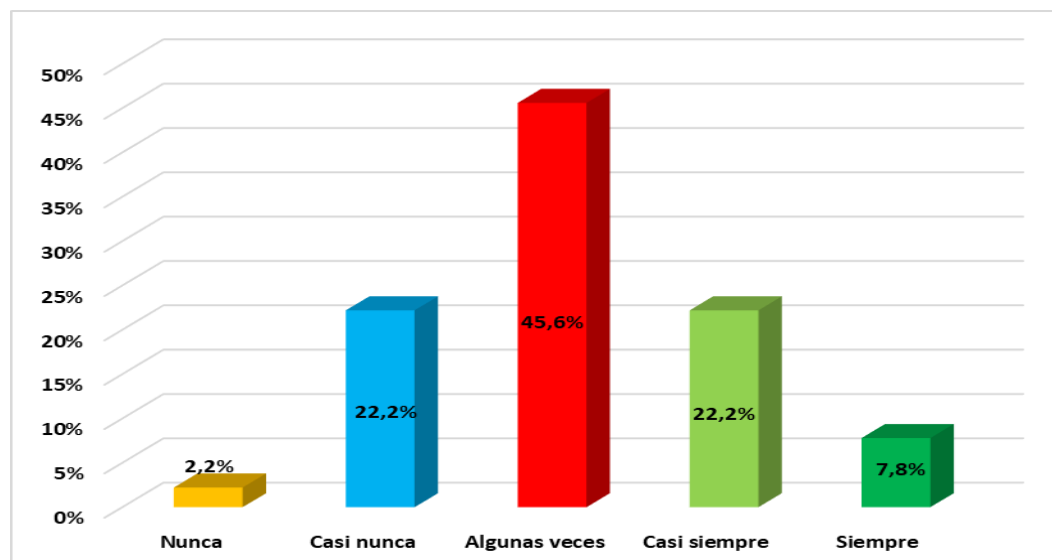
Dimensión tipos de rentabilidad

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	2.2
Casi nunca	20	22.2
Algunas veces	41	45.6
Casi siempre	20	22.2
Siempre	7	7.8
Total	90	100.0

Nota. Tabla de elaboración propia

Figura 5

Dimensión tipos de rentabilidad



Nota. Figura de elaboración propia

Los cálculos descriptivos refieren en función a la rentabilidad en su dimensión tipos de rentabilidad, de ello podemos indicar que el 45.6% de los encuestados calificaron como algunas veces a los tipos de rentabilidad y sólo el 2.2% calificaron como nunca.

Tabla 11

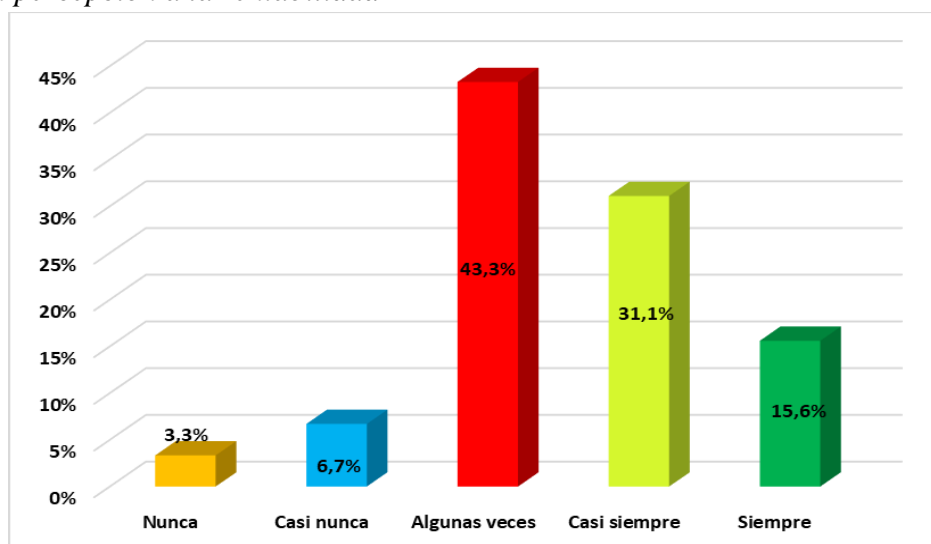
Dimensión percepción a la rentabilidad

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	3.3
Casi nunca	6	6.7
Algunas veces	39	43.3
Casi siempre	28	31.1
Siempre	14	15.6
Total	90	100.0

Nota. Tabla de elaboración propia

Figura 6

Dimensión percepción a la rentabilidad



Nota. Figura de elaboración propia

Los cálculos descriptivos refieren en función a la rentabilidad en su dimensión percepción de la rentabilidad, de ello podemos indicar que el 43.3% de los encuestados calificaron como algunas veces tuvieron una percepción adecuada a la rentabilidad y sólo el 3.3% calificaron una inadecuada percepción a la rentabilidad.

3.2 Contrastación de hipótesis

Validación de hipótesis

Para la determinación de prueba se utilizó el coeficiente de correlación del Rho de Spearman, puesto las variables no presentan una distribución normal, Según Hernández, R (2014), este valor de Spearman toma valores entre -1 al 1, según la fuerza de correlación entra ambas variables, tal como se muestra a continuación.

Rango de relación:

. 0.00 – 0.25: Correlación nula o débil.

. 0.26 – 0.50: Correlación débil.

. 0.51 – 0.75: Correlación moderada y fuerte.

. 0.76 – 1.00: Correlación fuerte o perfecta.

Con la finalidad de comprobar la hipótesis se ha asumido un nivel de significancia del del 5% (0.05), es decir si el p-valor (Sig.) es menor al 5% entonces se tomará la decisión de rechazar la hipótesis nula.

Comprobación de la hipótesis general

Ho: El Régimen MYPE Tributario no tiene relación directa y significativa con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Ha: El Régimen MYPE Tributario tiene relación directa y significativa con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Tabla 12

Prueba de correlación del régimen MYPE tributario y rentabilidad

			Régimen MYPE tributario	Rentabilidad
Rho de Spearman	Régimen MYPE tributario	Coefficiente de correlación	1.000	,690**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	90	90
	Rentabilidad	Coefficiente de correlación	,690**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	90	90

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los cálculos de inferencia establecen una correlación entre el régimen MYPE tributario y rentabilidad (Rho-Spearman = 0.69, con un p-valor = 0.000 < 0.05), de ese modo se acepta la hipótesis alterna; verificando una correlación moderada.

Prueba de normalidad

Tabla 13

Prueba de normalidad del régimen MYPE tributario y rentabilidad

	Kolmogorov -Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Régimen MYPE						
tributario	0.100	90	0.025	0.945	90	0.001
Obligación tributaria	0.163	90	0.000	0.941	90	0.001
Impuesto a la renta	0.127	90	0.001	0.955	90	0.003
Rentabilidad	0.097	90	0.037	0.978	90	0.127
Tipos de rentabilidad	0.097	90	0.036	0.981	90	0.219
Percepción de la rentabilidad	0.116	90	0.005	0.966	90	0.020

La tabla 13 se muestra la prueba de normalidad del régimen MYPE tributario y rentabilidad, por medio de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk, en ese sentido evaluaremos mediante el estadístico Kolmogorov-Smirnov, puesto que el tamaño de muestra es mayor a 30 ($n=90$). Entonces, observamos que el p-valor de ambas variables como sus dimensiones presentan un p-valor inferior a 0.05 ($p\text{-valor}<0.05$), con ello concluimos que las variables no presentan una distribución normal, en ese sentido la prueba estadística a usar será el coeficiente de correlación de Spearman.

Hipótesis específica 1

Ho: El régimen MYPE tributario no tiene relación directa y significativa con los tipos de rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Ha: El régimen MYPE tributario tiene relación directa y significativa con los tipos de rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Tabla 14

Prueba de correlación del régimen MYPE tributario y rentabilidad en su dimensión tipos de rentabilidad

		Régimen MYPE tributario	Tipos de rentabilidad
Rho de Spearman	Régimen MYPE tributario	1.000	,527**
	Tipos de rentabilidad	,527**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	90
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	90

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a la tabla 14, se observa la correlación del régimen MYPE tributario y tipos de rentabilidad según los tipos de rentabilidad mediante el coeficiente de correlación del Rho de Spearman de ello podemos observar que el $Rho = 0.527$, con un $p\text{-valor} = 0.000 < 0.05$, por lo que aceptamos la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 2

Ho: El régimen MYPE tributario no tiene relación directa y significativa con la percepción de la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Ha: El régimen MYPE tributario tiene relación directa y significativa con la percepción de la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Tabla 15

Prueba de correlación del régimen MYPE tributario y rentabilidad en su dimensión percepción de la rentabilidad

		Régimen MYPE tributario	Percepción de la rentabilidad
Rho de Spearman	Régimen Mype tributario	1.000	,768**
			0.000
Rho de Spearman	Percepción de la rentabilidad	90	90
		,768**	1.000
		0.000	
		90	90

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a la tabla 15, se observa la correlación del régimen MYPE tributario y rentabilidad según percepción de rentabilidad mediante el coeficiente de correlación del Ro de Spearman de ello podemos observar que el $Rho = 0.768$, con un $p\text{-valor} = 0.000 < 0.05$, por lo que aceptamos la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 3

Ho: El impuesto a la renta no tiene relación con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Ha: El impuesto a la renta tiene relación con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Tabla 16

Prueba de correlación del régimen MYPE tributario en su dimensión impuesto a la renta y rentabilidad

			Impuesto a la renta	Rentabilidad
Rho de Spearman	Impuesto a la renta	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	,670** 0.000
	Rentabilidad	N Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	90 ,670** 0.000	90 1.000
		N	90	90

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a la tabla 16, se observa la correlación del régimen MYPE tributario en su dimensión impuesto a la renta y rentabilidad mediante el coeficiente de correlación del Rho de Spearman de ello podemos observar que el $Rho = 0.670$, con un $p\text{-valor} = 0.000 < 0.05$, por lo que aceptamos la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 4

Ho: Las obligaciones tributarias no tienen relación con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Ha: Las obligaciones tributarias tienen relación con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.

Tabla 17

Prueba de correlación del régimen MYPE tributario en su dimensión obligación tributario y rentabilidad

			Obligación tributaria	Rentabilidad
Rho de Spearman	Obligación tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	,628**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Rentabilidad	N	90	90
		Coefficiente de correlación	,628**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	90	90

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a la tabla 17 se observa la correlación del régimen MYPE tributario en su dimensión obligación tributaria y rentabilidad mediante el coeficiente de correlación del Ro de Spearman de ello podemos observar que el $Rho = 0.628$, con un $p\text{-valor} = 0.000 < 0.05$, por lo que aceptamos la hipótesis alterna.

IV. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo general se halló que el régimen MYPE tributario tiene una correlación moderada con la rentabilidad con coeficiente de correlación del Ro de Spearman 0,69 y $p = 0,000 < 0,05$; por lo que aceptamos la hipótesis alterna. Por lo tanto, el análisis de este resultado inferencial muestra una relación directa y significativa. Este resultado es semejante al hallado por Diaz (2017) donde encuentra una correlación de Spearman es: $RHO = 0,937$ entre el régimen MYPE tributario y la rentabilidad. Asimismo, Santa (2019) luego de examinar detenidamente según la percepción del 80% de los encuestados, afiliarse al Régimen Tributario MYPE impacta positivamente en la rentabilidad. Del mismo modo, Phoco (2018) luego de examinar detenidamente, los hallazgos, de haberse implementado el Régimen MYPE, se habrían tenido varios beneficios disponibles, entre ellos la suspensión de pagos de cuentas, la

simplificación de registros contables, el pago de las cuotas mensuales de sus cuentas a razón del 1%, ingresos anuales de 10%, y el tipo del 29,5% sólo se aplicaría si hubiera excedentes, lo que se traduciría en mayores ingresos y mejor rentabilidad. De esta comparación se afirma que en varias empresas se confirmó la correlación entre las categorías.

Respecto al objetivo específico 1, el resultado inferencial obtenido fue que el régimen MYPE tributario tienen correlación moderada con la percepción de la rentabilidad, con un coeficiente de correlación del Ro de Spearman de 0,768 y $p = 0,000 < 0,05$ por lo que aceptamos la hipótesis alterna. Este resultado es semejante al hallado por Diaz (2017) donde encuentra una correlación de Spearman es: $RHO = 0,937$ entre el régimen MYPE tributario y la rentabilidad. Asimismo, Santa (2019) luego de examinar detenidamente según la percepción del 80% de los encuestados, afiliarse al Régimen Tributario MYPE impacta positivamente en la rentabilidad. Estos resultados también son acompañados por el resultado descriptivo que muestra que el 43,3% de los encuestados calificaron como algunas veces tuvieron una percepción adecuada a la rentabilidad y sólo el 3.3% calificaron una inadecuada percepción a la rentabilidad. Por otro lado, Chocas (2018) luego de examinar detenidamente encuentra una correlación de Pearson de 0,256, la que se interpreta como positiva media entre la dimensión 3: beneficios tributarios y la variable dependiente.

Respecto al objetivo específico 2, el resultado inferencial obtenido; fue que el impuesto a la renta tiene correlación moderada con la rentabilidad, con un coeficiente de correlación del Ro de Spearman de 0,670 y $p = 0,000 < 0,05$ por lo que aceptamos la hipótesis alterna. Este resultado es semejante al hallado por Diaz (2017) donde encuentra una correlación de Spearman es: $RHO = 0,937$ entre el régimen MYPE tributario y la rentabilidad. Asimismo, Santa (2019)

luego de examinar detenidamente según la percepción del 80% de los encuestados, afiliarse al Régimen Tributario MYPE impacta positivamente en la rentabilidad. Estos resultados también son acompañados por el resultado descriptivo que muestra que el 43,3% de los encuestados calificaron como algunas veces tuvieron una percepción adecuada a la rentabilidad y sólo el 3.3% calificaron una inadecuada percepción a la rentabilidad. Asimismo, el resultado concuerda con De la Cruz (2020) Luego de examinar detenidamente se evidencia que la financiación tiene un efecto positivo sobre la rentabilidad, y el crédito obtenido por las entidades financieras se invierte en capital de trabajo. Además, las empresas capacitan a sus empleados porque se obtiene una mejor rentabilidad, por lo que la calidad es un factor muy importante dentro. Para las empresas la rentabilidad ha ido aumentando con los años porque todo esto aumenta sus ventas, por lo que las empresas ferreteras manejan suficiente liquidez para pagar sus deudas. Este resultado coincide con Santa (2019) Luego de examinar detenidamente según la percepción del 80% de los encuestados, afiliarse al Régimen Tributario MYPE impacta positivamente en la rentabilidad, ya que resulta ventajoso con el pago de ingresos mensuales a tasa del 1% y al mismo tiempo el pago de ingresos anuales con una tasa graduada del 10% para las primeras 15 UIT de renta imponible, permitiendo a la empresa reducir los tributos y disponer de mejores utilidades para la empresa.

Respecto al objetivo específico 3, el resultado inferencial obtenido fue que las obligaciones tributarias tienen correlación moderada con la rentabilidad, con un coeficiente de correlación del Ro de Spearman de 0,628 y $p = 0.000 < 0.05$, por lo que aceptamos la hipótesis alterna. Este resultado es semejante al hallado por Diaz (2017) donde encuentra una correlación de Spearman es: $RHO = 0,937$ entre el régimen MYPE tributario y la rentabilidad. Asimismo,

Luego de examinar detenidamente según la percepción del 80% de los encuestados, afiliarse al Régimen Tributario MYPE impacta positivamente en la rentabilidad, ya que resulta ventajoso con el pago de ingresos mensuales a tasa del 1% y al mismo tiempo el pago de ingresos anuales con una tasa graduada del 10% para las primeras 15 UIT de renta imponible, permitiendo a la empresa reducir los tributos y disponer de mejores utilidades para la empresa. Dicho resultado coincide Tanta (2020) con Luego de examinar detenidamente se evidencia que el régimen fiscal MYPE es ventajoso para la porque es sencillo de utilizar y crucial para que pague impuestos porque se deben de acuerdo con los ingresos obtenidos.

V. CONCLUSIONES

El régimen MYPE tributario establece una incidencia positiva y significativa con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho. El 46,7% de los encuestados indicaron que el cumplimiento del régimen MYPE tributario obtienen mejoras y ayuda a la obtención de la rentabilidad, y cuentan con beneficios para el desarrollo empresarial y les permiten pagar sus impuestos de acuerdo con las ganancias obtenidas.

El régimen MYPE tributario establece una incidencia positiva y significativa con la utilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho. El 43.3% de los encuestados respondieron que algunas de los microempresarios tuvieron una percepción adecuada con la

rentabilidad. De estos resultados se concluye que el régimen MYPE tributario ayuda a percibir mejores ingresos por las facilidades y los beneficios tributarios que significa acogerse al régimen MYPE tributario.

El impuesto a la renta establece una incidencia positiva y significativa con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, el 48,9% de los encuestados indicaron que los impuestos a la renta se dan casi siempre. De estos resultados se concluye que el impuesto a la renta mejora la rentabilidad de los microempresarios en vista de que este régimen paga los impuestos de acuerdo con su capacidad de ingresos, ya que, el porcentaje del impuesto a la renta solo es el 1% respecto a los ingresos.

Las obligaciones tributarias establece una incidencia positiva y significativa con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, el 43,3% de los encuestados indicaron que las obligaciones tributarias se dan casi siempre y sólo el 3.3% de los encuestados De estos resultados se concluye que las obligaciones tributaras se relacionan con la rentabilidad dado que se debe analizar el régimen, primeramente, en vista, de que al acogerse al régimen se comprometen a cumplir con las obligaciones tributarias.

VI. RECOMENDACIONES

A la gerencia y titulares de negocio que no se encuentran acogidos a este sistema, tomar la iniciativa de incorporarse, en vista de que mejora sus cifras económicas y favorece su posición de las empresas, permitiéndolos obtener beneficios tributarios.

Se recomienda a las empresas que sigan pagando sus impuestos a tiempo para evitar problemas de intereses o moras que afecten su rentabilidad.

Se recomienda a los gerentes y empresarios que sigan cumpliendo con las obligaciones tributarias para reducir las cargas tributarias así obtener mayores utilidades aprovechando las bondades fiscales ya que este régimen cuenta con beneficios tributarios que mejoran a las MYPE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiar, I. (2005). *Rentabilidad y riesgo en el comportamiento financiero de la empresa*. Madrid, España:C.I.E.S:<https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/MDC/id/1513/filename/1519.pdf>
- Alfaro, H. M. (2020). *Financiamiento, Rentabilidad y Control interno en la micro y pequeña empresa del sector servicio GREEN LINE E.I.R.L del distrito de Andrés Avelino Cáceres, 2019*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Escuela profesional de Contabilidad. Ayacucho - Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/21651/CONTROL_FINANCIAMIENTO_MYPES_RENTABILIDAD_ALFARO_HUAMAN_MARY_CRUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Argüelles Ma, L. A., & Patrón Cortés, Patrón Cortés. (2019). *Propuesta de modelo predictivo de la rentabilidad financiera, en función al control interno, en Pymes campechanas. Sector manufacturero*. Universidad Autónoma de Campeche., Facultad de Contaduría y Administración. México.: Universidad Autónoma de Campeche. http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/15_PF219_Rentabilidad_Financiera.pdf
- Asuad, G. I., & Salazar, C. J. (2016). *“Las Cargas Tributarias como Impedimentos para el Crecimiento de las Pymes en Colombia”*. Pontificia Universidad Javeriana, Escuela profesional de contabilidad. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. <https://pdfs.semanticscholar.org/dfb0/58cb4485cf0170123a77cff04ce2a238eba7.pdf>
- CERTUS. (25 de febrero de 2021). *Google*. Obtenido de Impuesto a la renta : <https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-impuesto-renta/>
- De la Cruz, p. M. (2020). *Control interno y Rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del Sector Comercio: rubro Ferreterías del distrito de Jesús Nazareno, 2020*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Escuela profesional de Contabilidad. Ayacucho -

Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/21935/FINANCIAMIENTO_MYPES_RENTABILIDAD_DE_LA_CRUZ_PALOMINO_MELINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado, L. A. (2019). *Régimen MYPE Tributario y su relación con la evasión tributaria en las empresas de asesoramiento empresarial del distrito de Santa Anita*. Universidad Cesar Vallejo, Facultad de ciencias empresarial. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40207/Delgado_LAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Escalante, N. (16 de mayo de 2019). *En Ayacucho 80% de empresas creadas están destinados al fracaso.*: <https://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/en-ayacucho-80-de-empresas-creadas-estan-destinados-al-fracaso-749942/>

Espín, R. M., & Elizabeth, P. (2016). *Auditoría tributaria para la empresa Calzacuba CÍA. Ltda., provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014*. Universidad Técnica de Cotopaxi, Unidad académica de ciencias administrativas y humanísticas. Latacunga - Ecuador: Universidad Técnica de Cotopaxi.
<http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3714/1/T-UTC-4131.pdf>

GalindoGargias, I. (25 de Marzo de 2018). *Obligación*:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/399/2.pdf>

Gallardo Quiroz, M. (29 de Setiembre de 2020). *La cultura tributaria Ayacucho*:
<https://www.clubensayos.com/Negocios/La-Cultura-Tributaria-en-el-distrito-de-Ayacucho/1086183.html>

Guerra, R. G. (2019). *Régimen Mype Tributario y su incidencia en la liquidez de las MYPES sector comercio, distrito La Esperanza, 2017*. Universidad Nacional de Trujillo, Unidad de Posgrado en ciencias económica. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15182/Guerra%20Quiliche%2c>

%20Rosa%20Gladys.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lidercontab. (25 de octubre de 2021). *El problema de la evasión tributaria en el Perú*.: <https://www.lidercontab.com/evasion-tributaria/>

Lizcano, Á. J. (2004). *Rentabilidad Empresarial*. (E. Castelló Taliana, Ed.) Madrid: Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. https://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/rentab_emp.pdf

Loaiza, H. K., & Acurio, M. K. (2019). *El Régimen Mype tributario y la liquidez de las micro y pequeñas empresas del distrito de WANCHAQ – Cusco; Caso: TURISMO TISOC HERMANOS S.C.R.L PERIODO, 2018*. Universidad Andina de Cusco, Escuela Profesional de Contabilidad. Cusco - Perú: Universidad Andina de Cusco. http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/3060/1/Katherine_Edliana_Tesis_bac_hiller_2019.pdf

López Cabia, D. (06 de diciembre de 2016). *Obligación tributaria* . Obtenido de Google: <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>

Martínez, A. (05 de enero de 2021). *Problema de tributación peruano*.: <https://actualidadpolitica.lamula.pe/2018/01/05/politica-fiscal-nuestro-sistema-tributario/actualidadpolitica/>

Merino, O. (08 de Marzo de 2021). *Impuesto a la renta*: <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuesto-renta>

Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). *“La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos de Ecuador 2017”*. Universidad Técnica de Babahoyo, Ciencias administrativas. Babahoyo, Ecuador: Universidad Técnica de Babahoyo. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetLaCulturaTributariaYSuIncidenciaEnLaRecaudacionDeL-6326643.pdf>

- Palomino Guerrero, M. (21 de mayo de 2020). *Obligación tributaria*:
https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r24_trabajo-10.pdf
- Panta Chero, O. J. (9 de Julio de 2018). *Concepto de sanción tributaria*:
<https://elblogdelcontador.com/tratamiento-contable-de-las-ventas-con-tarjeta-de-credito/>
- Pérez Porto, J. (25 de Abril de 2014). *Google*. Obligaciones tributarias:
<https://definicion.de/obligacion-tributaria/>
- Phoco, T. E. (2018). *Beneficios del Acogimiento al Régimen Mype tributario y la rentabilidad de la empresa J.A Constructora, Montajes y Servicios Múltiples EIRL del distrito de Sicuani – Canchis – Cusco Periodo 2017*. Universidad Andina del Cusco, Escuela profesional de contabilidad. Cusco - Perú: Universidad Andina del Cusco.
http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1891/1/Elva_Tesis_bachiller_2018.pdf
- Prestamype. (22 de Mayo de 2019). *Régimen mype tributario*.
<https://www.prestamype.com/articulos/que-es-el-regimen-mype-tributario>
- Reyes, F. M. (2016). *Baja Rentabilidad de la Microempresa*. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14918/1/TESIS%20Ing.%20T.F.%202022%20-%20REYES%20FERNANDEZ%20MA.%20TERESA%20TESIS.pdf>
- Roldán, P. N. (noviembre de 04 de 2018). *Google*.
<https://economipedia.com/definiciones/renta.html>
- Sánchez Ballesta, J. P. (25 de mayo de 2002). *Google*. de Análisis de rentabilidad de la empresa:
<http://www.ciberconta.unizar.es/LECCION/anarenta/analisisR.pdf>
- Sánchez Galán, J. (19 de diciembre de 2019). *Concepto de pago a cuenta*.
<https://economipedia.com/definiciones/pago-a-cuenta.html>

- Santa, C. L. (2019). *El Régimen MYPES Tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa LBD GROUP ELECTRICAL S.A.C, San Juan de Lurigancho 2017*. Facultad de ciencia empresarial, Escuela profesional de contabilidad y Finanzas. Lima - Perú: Facultad de ciencia empresarial.
<http://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/UMA/187/28-2019%20%28Final%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Sosa Hita, N. (22 de octubre de 2021). *Rentabilidad*. Google: <https://economia.org/rentabilidad.php>
- SUNAT. (5 de diciembre de 2018). *Régimen MYPE tributario*. https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/regimen-mypetributario?fbclid=IwAR1qNGLfbhNxJjrBdbQm238j1aB2GntyGZzXvsjyP_ePzUw6E6RjyS7XbLc
- SUNAT. (25 de Mayo de 2021). *Impuesto a la renta*: <https://renta.sunat.gob.pe/personas/que-es-el-impuesto-renta-de-personas>
- Tanta, O. R. (2020). *Fiscalización en el Régimen Mype Tributario y el control interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio “WIDACHET SAC” en el distrito de Ayacucho, 2019*. Escuela profesional de Contabilidad. Ayacucho: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/18609/FISCALIZACION_TRIBUTACION_CONTROL_MYPE_TANTA_OCHANTE_ROXANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yanac, D. (2017). *Régimen Mype tributario y su relación con la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico en el distrito de Magdalena del mar, 2017*. Universidad Cesar Vallejo, Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Lima: Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15617/Yanac_GDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zamora, T. A. (2011). *Rentabilidad ventajas comparativa una análisis de los sistemas de produce de guayaba en el estado de michoacion*. Hidalgo: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html>

ANEXO
Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Régimen MYPE tributario y la rentabilidad en microempresas del distrito de Ayacucho, 2022

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación entre el Régimen MYPE Tributario y la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿De qué manera el régimen MYPE Tributario tiene relación directa y significativa con la utilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022?</p> <p>¿De qué manera el impuesto a la renta se relaciona con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022?</p> <p>¿De qué manera las obligaciones tributarias se relacionan con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar cuál es la relación entre el régimen MYPE tributario y la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar cómo el Régimen MYPE tributario tiene relación directa y significativa con la utilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.</p> <p>Determinar cómo el impuesto a la renta se relaciona con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.</p> <p>Determinar cómo las obligaciones tributarias se relacionan con rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>El Régimen MYPE Tributario tiene relación directa y significativa con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>El régimen MYPE tributario tiene relación directa con la utilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.</p> <p>El impuesto a la renta tiene relación con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.</p> <p>Las obligaciones tributarias tienen relación con la rentabilidad en las microempresas del distrito de Ayacucho, 2022.</p>	<p>Variable</p> <p>Régimen MYPE tributario</p> <p>-Obligación tributario- Impuesto a la renta</p> <p>Variable 2</p> <p>Rentabilidad</p> <p>-Tipos de rentabilidad</p> <p>-Percepción de la rentabilidad</p>	<p>Tipo: Aplicado</p> <p>Nivel: Correlacional.</p> <p>Población: 110 dueños de microempresas del distrito de Ayacucho.</p> <p>Muestra: 90 dueños de microempresas del distrito de Ayacucho.</p> <p>Técnicas de recolección de datos</p> <p>Técnica de la encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario de encuesta.</p> <p>Procesamiento de datos</p> <p>Software M.S. Excel. Software SPSS v23.0</p>

Anexo 2. Instrumentos

El presente cuestionario tiene como finalidad recolectar información sobre el régimen MYPE tributario y la rentabilidad en microempresas del distrito de Ayacucho. La encuesta es anónima y sus respuestas sólo serán utilizadas para fines del reporte de esta investigación. Se solicita responder con sinceridad a las siguientes preguntas.

Escala usada: 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5=Siempre

N°	CUESTIONARIO	RESULTADOS				
		1	2	3	4	5
REGIMEN MYPE TRIBUTARIO						
	DIMENSIÓN: Obligación Tributario					
1.	¿Cree usted que la legislación del régimen MYPE tributario permite a las empresas pagar menos impuesto a la renta?					
2.	¿Cree usted que los beneficios tributarios del régimen MYPE permite a las empresas tener menor carga tributaria?					
3.	¿Cree usted que el hecho imponible afecta la capacidad contributiva de las empresas no acogida al Régimen MYPE tributario?					
4.	¿Cree usted que la sanción tributaria perjudica la rentabilidad de las empresas?					
	DIMENSIÓN: Impuesto a la renta					

5.	¿Cree usted que el cálculo previo de los tributos evita contingencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales?					
6.	¿Cree usted que se debe determinar adecuada y oportunamente la base imponible para el cálculo de impuesto a la renta?					
7.	¿Cree usted que la determinación de la renta es fundamental para establecer el importe a pagar del impuesto a la renta de las empresas?					
8.	¿Cree usted que el menor porcentaje del pago a cuenta en el régimen MYPE tributario beneficia la liquidez de la empresa?					
9.	¿Cree usted que el régimen MYPE tributario permite tener mayor liquidez para poder atender las obligaciones corrientes?					
10.	¿Cree usted que el régimen MYPE tributario permite mejorar su rentabilidad al tener menos obligaciones tributarias?					
	VARIABLE 2. RENTABILIDAD					
	DIMENSIÓN: Tipos de rentabilidad					
11.	¿Cree usted que el patrimonio influye en la rentabilidad financiera de la empresa?					
12.	¿Cree usted que la inversión adecuada genera mayor rentabilidad de la empresa?					
13.	¿Considera usted que las utilidades netas que se obtiene de la empresa son favorables?					
14.	¿Cree usted que la rentabilidad económica es favorable para la empresa?					
	DIMENSIÓN: Percepción de la rentabilidad					

15.	¿Cree usted que a más inversión de capital de trabajo se obtiene mayor rentabilidad?					
16.	¿Cree usted realizar capacitaciones al personal ayuda a la obtención de la rentabilidad para la empresa?					
17.	¿Cree usted que el financiamiento contribuye a la rentabilidad de la empresa?					
18.	¿Cree usted que la calidad de servicios al cliente incrementa la rentabilidad?					
19.	¿Cree usted que la rentabilidad crece positivamente con la obtención del financiamiento?					
20.	¿Cree usted que el menor porcentaje del pago a cuenta en el régimen Mype tributario beneficia la liquidez de la empresa?					

Anexo 3. Validación



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: Mg. QUISPE MEDINA, WILBER

Institución donde labora: ULADECH

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN MICROEMPRESAS.

Tesis: "RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN MICROEMPRESAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, 2022"

Autor del Instrumento: Bach. CHOCCÑA CUCHO, Mauricio

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
METODOLOGÍA	Considera que los items miden lo que el investigador pretende medir			60%		
COHERENCIA	Considera que los items utilizados son propios del campo que se está investigando				70%	
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices			60%		
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico				70%	
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado				80%	
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores				80%	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis				65%	
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				80%	

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

El instrumento es apto para ser aplicado.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

_____ 71% _____

Lima, 05 de junio de 2022

Quispe Medina, Wilber

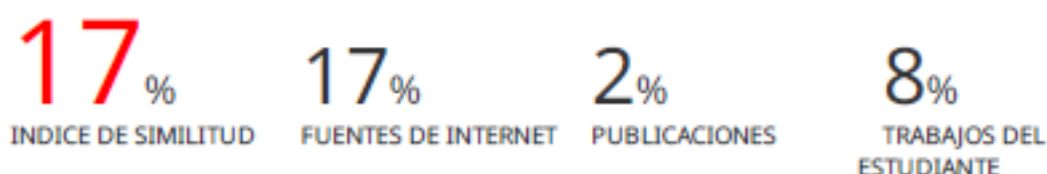
DNI: 25760824

Tel./Cel.: 981605064

Anexo 5. Evidencia de similitud digital

RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN MICROEMPRESAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, 2022


INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uma.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	

Anexo 6. Autorización de publicación en repositorio


UPCI
 CAMINO AL ÉXITO
 UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE
TRABAJO DE INVESTIGACION O TESIS
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI**

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: CHOCOPA CUCHO MAURICIO

DNI: 42 05 66 72 Correo electrónico: mauricio_6672@hotmail.com

Domicilio: Jr. 28 DE JULIO 712, AYACUCHO

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: 986045528

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO o TESIS

Facultad/Escuela: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis () Trabajo de Suficiencia Profesional ()

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:
RÉGIMEN HYPER TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN
MIRO EMPRESAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, 2022

3.- OBTENER:

Bachiller () Título () Mg () Dr () PhD ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Por la presente declaro que el (trabajo/tesis) TESIS indicada en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencia e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art 23 y Art. 33.


Autorizo la publicación (marque con una X):


Sí, autorizo el depósito total.

() Sí, autorizo el depósito y solo las partes: _____

() No autorizo el depósito.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de OCTUBRE de 2023.


 Firma


 Huella digital